



Barranquilla, diciembre 13 de 2017

Doctor  
**CARLOS JORDAN MOLINA MOLINA**  
Subdirector de Inspección y Vigilancia  
Ministerio de Educación Nacional  
Bogotá D.C

Respetado Doctor:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 20434 de 28 de Octubre de 2016 y Resolución 19591 de 27 de Septiembre de 2017, y estando dentro del término legal establecido, la Institución ha determinado incrementar los valores de sus matrículas de la siguiente manera:

**PROGRAMAS SEDE BARRANQUILLA**

DOCTORADO	CODIGO SNIES	PORCENTAJE DE INCREMENTO	
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	101910	IPC	4,05%
DOCTORADO EN ADMINISTRACION	104221	IPC	4,05%
DOCTORADO EN PSICOLOGIA	105437	IPC	4,05%

MAESTRÍAS	CODIGO SNIES	PORCENTAJE DE INCREMENTO	
MAESTRIA EN NEUROPSICOLOGIA	54610	IPC	4,05%
MAESTRIA EN ACTIVIDAD FISICA Y SALUD	103405	IPC	4,05%
MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	90545	IPC	4,05%
MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL	91365	IPC	4,05%
MAESTRIA EN DERECHO PENAL	101460	IPC	4,05%
MAESTRIA EN EDUCACION	52984	IPC	4,05%
MAESTRIA EN PSICOLOGIA	55113	IPC	4,05%
MAESTRIA EN FAMILIAS	104763	IPC	4,05%
MAESTRIA EN AUDITORIA Y SISTEMAS DE LA CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	101461	IPC	4,05%
MAESTRIA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	101975	IPC	4,05%
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS E INNOVACION	53497	IPC	4,05%
MAESTRIA EN DESARROLLO Y GESTION DE EMPRESAS SOCIALES	54518	IPC	4,05%

*Simón*  
*92*



MAESTRÍAS	CODIGO SNIES	PORCENTAJE DE INCREMENTO	
MAESTRIA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	91497	IPC	4,05%
MAESTRIA INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION	54516	IPC	4,05%
MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL	54517	IPC	4,05%
MAESTRIA EN GENETICA	54594	IPC	4,05%

ESPECIALIZACIONES	CODIGO SNIES	PORCENTAJE DE INCREMENTO	
ESPECIALIZACION EN REHABILITACION CARDIOPULMONAR Y VASCULAR	104531	IPC	4,05%
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	105044	IPC	4,05%
ESPECIALIZACION EN GERENCIA E INNOVACION	102064	IPC	4,05%
ESPECIALIZACION EN GOBIERNO Y ASUNTOS PUBLICOS	3093	IPC	4,05%
ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN SEGURIDAD EN OPERACIONES PORTUARIAS.	104321	IPC	4,05%
ESPECIALIZACION EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	105089	IPC	4,05%
ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	13404	IPC	4,05%
ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE SOFTWARE	105783	IPC	4,05%
ESPECIALIACION EN LOGISTICA DE OPERACIONES	105763	IPC	4,05%
ESPECIALIZACION EN TRIBUTACION	105948	IPC	4,05%
ESPECIALIZACION EN ESTANDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION	106001	IPC	4,05%
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	106186	IPC	4,05%
ESPECIALIZACION EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	106299	IPC	4,05%
ESPECIALIZACION EN MULTIMEDIA INTERACTIVA	106308	IPC	4,05%

*Amorín*



ESPECIALIZACIONES MEDICO QUIRURGICAS	CODIGO SNIES	PORCENTAJE DE INCREMENTO	
ESPECIALIZACION EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (nuevos)	101924	IPC + 6	10,05%
ESPECIALIZACION EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (Antiguos)	101924	IPC + 4	8,05%
ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA (nuevos)	102431	IPC + 6	10,05%
ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA (antiguos)	102431	IPC + 4	8,05%
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA PLÁSTICA, RECONSTRUCTIVA Y ESTETICA (nuevos)	102185	IPC + 6	10,05%
ESPECIALIZACION EN CIRUGIA PLÁSTICA, RECONSTRUCTIVA Y ESTETICA (antiguos)	102185	IPC + 4	8,05%
ESPECIALIZACION EN PSIQUIATRIA (nuevos)	101948	IPC + 6	10,05%
ESPECIALIZACION EN PSIQUIATRIA (antiguos)	101948	IPC + 4	8,05%
ESPECIALIZACION EN NEUROLOGIA (nuevos)	105037	IPC + 6	10,05%
ESPECIALIZACION EN NEUROLOGIA (antiguos)	105037	IPC + 4	8,05%
ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA (nuevos)	105036	IPC + 6	10,05%
ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA (antiguos)	105036	IPC + 4	8,05%
ESPECIALIZACION EN MEDICINA CRITICA Y CUIDADOS INTENSIVOS (nuevos)	105152	IPC + 6	10,05%
ESPECIALIZACION EN MEDICINA CRITICA Y CUIDADOS INTENSIVOS (antiguos)	105152	IPC + 4	8,05%

*Amor*  
*CP*

PROGRAMAS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	CODIGO SNIES	PORCENTAJE DE INCREMENTO	
		IPC	%
INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	102432	IPC + 2	6,05%
FISIOTERAPIA (nuevos)	3563	IPC + 5	9,05%
FISIOTERAPIA (antiguos)	3563	IPC + 4	8,05%
ENFERMERIA (nuevos)	6646	IPC + 5	9,05%
ENFERMERIA (antiguos)	6646	IPC + 4	8,05%
MEDICINA (nuevos)	52172	IPC + 6,45	10,50%
MEDICINA (antiguos)	52172	IPC + 5,45	9,50%
PSICOLOGIA	3020	IPC + 4	8,05%
TRABAJO SOCIAL	1956	IPC + 4	8,05%
DERECHO	1958	IPC + 4	8,05%
COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	53690	IPC + 2	6,05%
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	15422	IPC + 4	8,05%
CONTADURIA PUBLICA	15416	IPC + 4	8,05%
INGENIERIA DE MERCADOS	4144	IPC	4,05%
INGENIERIA DE SISTEMAS	4827	IPC + 2	6,05%
INGENIERIA INDUSTRIAL	7511	IPC + 4	8,05%
MICROBIOLOGIA	53969	IPC	4,05%

PROGRAMAS TECNICOS PROFESIONALES Y TECNOLOGIAS	CODIGO SNIES	PORCENTAJE DE INCREMENTO	
		IPC	%
TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS PUBLICITARIOS Y MERCADO	104150	IPC	4,05%
TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN PORTUARIA EN CICLO PROPEDEUTICO	104057	IPC	4,05%
TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA PORTUARIA EN CICLO PROPEDEUTICO	104058	IPC	4,05%

Los programas que relacionamos a continuación les fueron otorgados los Registros calificados durante la vigencia 2017 e iniciarán labores en el 2018, en los documentos presentados ante el Ministerio se definieron los valores de matrícula para el 2018, los cuales cumpliremos según lo acordado en los presupuestos aprobados.



### NUEVOS PROGRAMAS

PROGRAMAS	CODIGO SNIES
ESPECIALIZACION EN NEFROLOGIA	106521
INGENIERIA MULTIMEDIA	106549

### PROGRAMAS EXTENDIDOS EN CÚCUTA

ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍAS	CODIGO SNIES	PORCENTAJE DE INCREMENTO	
MAESTRIA EN EDUCACION	102775	IPC	4,05%
MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	102624	IPC	4,05%
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS E INNOVACION	102504	IPC	4,05%
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL	9881	IPC	4,05%

PROGRAMAS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	CODIGO SNIES	PORCENTAJE DE INCREMENTO	
PSICOLOGIA	54143	IPC+2	6,05%
TRABAJO SOCIAL	11363	IPC+2	6,05%
DERECHO	11212	IPC+2	6,05%
COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	102598	IPC+2	6,05%
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	8413	IPC+2	6,05%
INGENIERIA DE SISTEMAS	7856	IPC+2	6,05%

- **VALORES PECUNIARIOS:**

Para todos los otros conceptos relacionados con valores pecuniarios el incremento será del IPC: 4,05%.

- **CURSOS DE LENGUA EXTRANJERA:** Para los cursos de Lengua Extranjera el incremento será del IPC: 4,05%.

A continuación se presenta la correspondiente justificación de las inversiones, razón de los incrementos en puntos adicionales al IPC:

**Sede Barranquilla:**

<b>Proyecto PED 2018-2022 al que se asocia(n) la(s) inversión(es)</b>	Excelencia Profesoral									
<b>Dimensión Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2018-2022:</b>	Gestión de Calidad									
<b>Compromiso – Inversión(es):</b>	<b>Ítem(s) de Inversión asociado(s) de acuerdo con Art. 10 Resolución 20434 de Octubre 28 de 2016:</b>	<b>Recursos provenientes de incremento de matrícula superiores al IPC</b>	<b>Programas académicos a los que aplica:</b>							
Formación doctoral de profesores	(3) Cualificación docentes	\$77.000.000	Toda la oferta educativa institucional							
<b>Total Proyecto</b>		<b>\$77.000.000</b>								
<b>Justificación de la(s) Inversión(es)</b>										
La USB en su misión y Proyecto Educativo Institucional, PEI se compromete a formar integralmente ciudadanos que aporten al desarrollo de la sociedad, en virtud de esto reconoce a los profesores como los agentes que dinamizan los procesos académicos.										
En correspondencia con lo anterior, La Institución dirige esfuerzos importantes para consolidar un cuerpo profesoral que desarrolle con altos estándares de calidad el proceso de formación integral evidencia de ello es que el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2022, que contiene los compromisos del Plan de Mejoramiento Institucional derivado del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, plantea entre otros aspectos, continuar con el fortalecimiento del perfil del profesor bolivariano a través de procesos de formación avanzada, permanente, y en lengua extranjera.										
En ese sentido, se ha previsto la formación doctoral de profesores es una prioridad entre las inversiones programadas para el año 2018.										
<b>Cronograma</b>										
<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<b>Proyecto PED 2018-2022 al que se asocia(n) la(s) inversión(es)</b>	Fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas		
<b>Dimensión Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2018-2022:</b>	Gestión de Calidad		
<b>Compromiso – Inversión(es):</b>	<b>Ítem(s) de Inversión asociado(s) de acuerdo con Art. 10 Resolución 20434 de Octubre 28 de 2016:</b>	<b>Recursos provenientes de incremento de matrícula superiores al IPC</b>	<b>Programas académicos a los que aplica:</b>
Adquisición de recursos bibliográficos impresos	(9) Muebles y enseres, maquinaria y equipo, y <b>bienes bibliográficos</b>	\$100.000.000	Toda la oferta académica institucional
Adquisición de computadores para el uso en la Biblioteca Central José Martí	(9) Muebles y enseres, <b>maquinaria y equipo</b> , y bienes bibliográficos	\$46.200.000	Toda la oferta académica institucional
Adquisición e implementación de un sistema de seguridad en la Biblioteca Central José Martí	(9) Muebles y enseres, <b>maquinaria y equipo</b> , y bienes bibliográficos	\$47.951.875	Toda la oferta académica institucional
<b>Total Proyecto</b>		<b>\$194.151.875</b>	
<b>Justificación de la(s) Inversión(es)</b>			
La Universidad Simón Bolívar consciente del valor de la educación, y con el propósito de brindar una formación pertinente y de calidad requiere recursos de apoyo académico que la faciliten y la potencien. En este orden de ideas, el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2022, que contiene los compromisos del Plan de Mejoramiento Institucional derivado			



del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, incluye el Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas, del que se desprenden entre otros los siguientes objetivos:

- Garantizar la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico para apoyar el desarrollo de las actividades académicas, por lo que se plantea la necesidad de invertir en la adquisición de recursos bibliográficos impresos para actualizar las ediciones de dichos recursos y mejorar el indicador de número de volúmenes por estudiante.
- Fomentar el uso y consulta de recursos bibliográficos físicos y electrónicos del Sistema de Bibliotecas, para lo cual se plantea incrementar el número de computadores para el uso en la Biblioteca Central José Martí.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica del sistema de bibliotecas para el apoyo a las actividades académicas, del que se desprende la necesidad de adquirir un sistema de seguridad para la protección de los recursos bibliográficos.

**Cronograma**

Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<b>Proyecto PED 2018-2022 al que se asocia(n) la(s) inversión(es)</b>	Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica									
<b>Dimensión Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2018-2022:</b>	Fortalecimiento Institucional									
<b>Compromiso – Inversión(es):</b>	<b>Ítem(s) de Inversión asociado(s) de acuerdo con Art. 10 Resolución 20434 de Octubre 28 de 2016:</b>	<b>Recursos provenientes de incremento de matrícula superiores al IPC</b>	<b>Programas académicos a los que aplica:</b>							
Adquisición de equipo Firewall físico.	(5) Desarrollo Tecnológico	\$185.000.000	Toda la oferta académica institucional							
Adquisición de equipo administrador de ancho de banda	(5) Desarrollo Tecnológico	\$85.000.000	Toda la oferta académica institucional							
<b>Total Proyecto</b>		<b>\$270.000.000</b>								
<b>Justificación de la(s) Inversión(es)</b>										
El Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2022, que contiene los compromisos del Plan de Mejoramiento Institucional derivado del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, incluye el Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica, del que se desprenden entre otros los siguientes objetivos:										
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer la seguridad perimetral de la red de datos de la universidad, orientado a salvaguardar y proteger la información como el activo más importante de la institución, por lo que es necesario contar con un equipo Firewall para evitar el riesgo de afectación de los sistemas de información.</li> <li>▪ Optimizar el uso del servicio de internet institucional, para lo que se requiere la adquisición de un equipo administrador de ancho de banda, que permita la segmentación del internet a nivel institucional, y así lograr calidad en la distribución de la conectividad de las redes de datos (interna y externa) y control de uso.</li> </ul>										
<b>Cronograma</b>										
Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



<b>Proyecto PED 2018-2022 al que se asocia(n) la(s) inversión(es)</b>	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera		
<b>Dimensión Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2018-2022:</b>	Fortalecimiento Institucional		
<b>Compromiso – Inversión(es):</b>	<b>Ítem(s) de Inversión asociado(s) de acuerdo con Art. 10 Resolución 20434 de Octubre 28 de 2016:</b>	<b>Recursos provenientes de incremento de matrícula superiores al IPC</b>	<b>Programas académicos a los que aplica:</b>
Implementación de un ERP administrativo y financiero	(5) Desarrollo Tecnológico	\$1.155.620.000	Toda la oferta académica institucional
<b>Total Proyecto</b>		<b>\$1.155.620.000</b>	

**Justificación de la Inversión**

El rol de la administración en las Instituciones de Educación Superior no debe verse en sí misma sino en función su Proyecto Educativo Institucional, es decir la administración debe ponerse al servicio de las funciones sustantivas, el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad universitaria. Actualmente la Institución cuenta con un Sistema de Información Administrativo y Financiero que presenta limitaciones que afectan el adecuado soporte a las funciones sustantivas, ocasionadas por el crecimiento en la población estudiantil, planta profesoral y de personal administrativo, entre otros. Esto genera la necesidad de contar con un Sistema de Información más robusto (ERP) que facilite la gestión y el control de la información administrativa y financiera para la toma de decisiones.

Por la naturaleza del proyecto que implica un cambio significativo en el desarrollo de las actividades administrativas y financieras, además de la adquisición del ERP, se requiere para su implementación invertir en el acompañamiento de una firma externa para la gestión del cambio e interventoría.

Lo anterior se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del PED 2018-2022 orientado a optimizar el modelo administrativo que soporte efectivamente el mejoramiento continuo de las funciones sustantivas y permita a la universidad responder a los desafíos de la Educación Superior.

**Cronograma**

Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<b>Proyecto PED 2018-2022 al que se asocia(n) la(s) inversión(es)</b>	Infraestructura Física		
<b>Dimensión Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2018-2022:</b>	Fortalecimiento Institucional		
<b>Compromiso – Inversión(es):</b>	<b>Ítem(s) de Inversión asociado(s) de acuerdo con Art. 10 Resolución 20434 de Octubre 28 de 2016:</b>	<b>Recursos provenientes de incremento de matrícula superiores al IPC</b>	<b>Programas académicos a los que aplica:</b>
Adquisición e implementación de ascensores en los Bloques A y C	(4) Desarrollo Físico y Sostenibilidad Ambiental	\$576.206.400	Toda la oferta académica institucional
Adecuación, remodelación y dotación de espacios físicos para el desarrollo de actividades académicas, culturales y administrativas	(4) Desarrollo Físico y Sostenibilidad Ambiental	\$363.924.465	Toda la oferta académica institucional
Adquisición de grupos electrónicos	(9) Muebles y enseres, <b>maquinaria y equipo</b> , y bienes bibliográficos	\$594.155.860	Toda la oferta académica institucional
<b>Total Proyecto</b>		<b>\$1.534.286.725</b>	

*Simón Bolívar*



#### Justificación de la Inversión

El Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2022, que contiene los compromisos del Plan de Mejoramiento Institucional derivado del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, incluye el Proyecto de Infraestructura Física, que despliega entre otros los siguientes objetivos:

- Continuar con las acciones para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura física para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida. Actualmente los estudiantes de pregrado en condición de movilidad reducida, deben ser ubicados en su mayoría en la sede de Postgrado para poder garantizar el acceso al aula, ya que en las sedes 1, 2 y 3 existen limitaciones de infraestructura física para el acceso de los estudiantes con esa condición. En ese sentido, se ha contemplado la instalación de ascensores en los bloques A y C ubicados en las sedes 1 y 3, lo que permitirá incrementar los espacios disponibles para el acceso de esa población.
- Construir, adecuar y dotar espacios para el desarrollo de actividades misionales y de apoyo. El crecimiento institucional exige la disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo con calidad de las actividades académicas y administrativas por lo que existe la necesidad de invertir en este tema.

Por otra parte, las plantas eléctricas con las que cuenta actualmente la Universidad no tienen la capacidad suficiente para suministrar fluido eléctrico a todas las sedes y el problema por el que atraviesa el Caribe Colombiano con el suministro de energía eléctrica por parte de la empresa ELECTRICARIBE S.A, hace inminente la necesidad de contar con una alternativa que garantice la continuidad en el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo, para evitar que se afecte la calidad en la prestación del servicio. En ese sentido, la adquisición e instalación de plantas eléctricas en las sedes 1y 2 se ha considerado una inversión prioritaria para el año 2018.

#### Cronograma

Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**Total recursos provenientes de incremento de matrícula superiores al IPC en Barranquilla**

**\$ 3.231.058.600**

#### Programas Extendidos en Cúcuta

<b>Proyecto PED 2018-2022 al que se asocia(n) la(s) inversión(es)</b>	Creación y actualización de laboratorios		
<b>Dimensión Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2018-2022:</b>	Pertinencia y Permanencia		
<b>Compromiso – Inversión(es):</b>	<b>Ítem(s) de Inversión asociado(s) de acuerdo con Art. 10 Resolución 20434 de Octubre 28 de 2016:</b>	<b>Recursos provenientes de incremento de matrícula superiores al IPC</b>	<b>Programas académicos a los que aplica:</b>
Adecuación del Tribunal simulado programa de Derecho	(6) Infraestructura	\$23.922.000	Derecho
Adquisición de simulador Gerencial - Company Game para los programas de Administración de Empresas y Comercio y Negocios Internacionales	(5) Desarrollo tecnológico	\$12.500.000	Administración de Empresas / Comercio y Negocios Internacionales
<b>Total Proyecto</b>		<b>\$36.422.000</b>	
<b>Justificación de la Inversión</b>			
El desarrollo adecuado de las actividades académicas para el logro de las competencias por parte de los estudiantes depende en gran medida de la existencia y calidad de los medios educativos acordes a la naturaleza y objetivos de las diferentes asignaturas. En ese sentido, el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2022, que contiene los compromisos del Plan de Mejoramiento Institucional derivado del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, incluye el Proyecto de Creación y actualización de laboratorios, del que se despliega el objetivo de garantizar la suficiencia.			

*Simón Bolívar*



adecuación y actualización de los laboratorios de apoyo al desarrollo de las actividades académicas.

En este orden de ideas, atendiendo las apuestas institucionales en torno al fortalecimiento de los programas extendidos en Cúcuta, se ha evidenciado la necesidad por una parte de mejorar las instalaciones y medios educativos del Tribunal Simulado en el que los estudiantes del programa de Derecho realizan simulacros de audiencias públicas, y por otra la de adquirir e implementar un simulador gerencial orientado a contextualizar a los estudiantes de los programas de Administración de Empresas y Comercio y Negocios Internacionales con el mundo real de la gestión de negocios

**Cronograma**

Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<b>Proyecto PED 2018-2022 al que se asocia(n) la(s) inversión(es)</b>	Infraestructura Física		
<b>Dimensión Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2018-2022:</b>	Fortalecimiento Institucional		
<b>Compromiso – Inversión(es):</b>	<b>Ítem(s) de Inversión asociado(s) de acuerdo con Art. 10 Resolución 20434 de Octubre 28 de 2016:</b>	<b>Recursos provenientes de incremento de matrícula superiores al IPC</b>	<b>Programas académicos a los que aplica:</b>
Ampliación, remodelación, adecuación y dotación de espacios físicos para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.	(4) Desarrollo Físico y Sostenibilidad Ambiental	\$352.890.220	Toda la oferta académica institucional
Ampliación de la infraestructura de redes	(5) Desarrollo Tecnológico	\$20.211.680	Toda la oferta académica institucional
<b>Total Proyecto</b>		<b>\$373.101.900</b>	

**Justificación de la Inversión**

El Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2022, que contiene los compromisos del Plan de Mejoramiento Institucional derivado del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, incluye el Proyecto de Infraestructura Física, que despliega entre otros el objetivo de construir, adecuar y dotar espacios para el desarrollo de actividades misionales y de apoyo.

En ese sentido, el crecimiento institucional exige la disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo con calidad de las actividades académicas y administrativas de los programas extendidos en Cúcuta, lo que demanda a su vez la ampliación de la infraestructura de redes para la conectividad.

**Cronograma**

Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<b>Total recursos provenientes de incremento de matrícula superiores al IPC Programas extendidos en Cúcuta</b>	<b>\$ 409.523.900</b>
--	-----------------------

*Simón Bolívar*



Los incrementos arriba descritos fueron aprobados según Acta de Sala General del día 21 de Noviembre del 2017 y Acuerdo de Sala General No. 29 de 2017.

Remitimos la información señalada a través de correo electrónico y se registra en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) en la plataforma HECAA, conforme a las disposiciones que sobre el particular determina el Ministerio de Educación Nacional.

De usted, atentamente

**JOSE CONSUEGRA MACHADO**  
Representante Legal